

Nezahualcóyotl, Estado de México a 11 de septiembre del 2017

**MTRO. JAVIER MARTÍNEZ CRUZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.**

En alcance a la información remitida concerniente a la solicitud de información pública, y en cumplimiento al Recurso de Revisión con folio **002014/INFOEM/IP/RR/2017** interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento la respuesta emitida bajo su más estricta responsabilidad a la Unidad de Transparencia, del ING. Joel González Toral mediante el oficio **DOPyDU/SPPLOP/0561/2017**, mismas que se encuentra a su disposición en archivo digital adjunto.

Lo anterior en cumplimiento del requerimiento hecho por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**YESSENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**



Faisán 110, 1º piso, Colonia Benito Juárez, C.P. 5700
Nezahualcóyotl, Estado de México, Teléfono 22 28 24 32
transparencia@neza.gob.mx

YKAM/JLR

www.neza.gob.mx

[H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl](#)

[@GobNeza](#)

[@Juanhugoneza](#)

[Juan Hugo Presidente](#)

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Nezahualcóyotl, Estado de México a 07 de septiembre de 2017.

DOPyDU/SPPLOP/0561/2017

MTRA. YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE



En atención a su oficio con número **OFICIO/NEZ/1063/UTAIPM/2017**, mediante el cual requiere el informe justificado del Recurso de Revisión con número **02014/INFOEM/IP/RR/2017**, relacionado con la solicitud de Información Pública con no. de folio **00288/NEZA/IP/2017**, al respecto hago de su conocimiento que la información correspondiente a esta Dirección a mi cargo fue entregada en tiempo y forma a través del oficio con número **DOPyDU/SPPLOP/0500/2017**, no omito mencionar que dentro de las funciones de esta Dirección solo se encuentran las de Planear, Programar, Coordinar y Realizar las Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que requieran prioridad por orden expresa del H. Ayuntamiento, por lo que no está facultada para la Autorización de la Aplicación de recursos, si no solo de su ejecución.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOEL GONZALEZ TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.c.p. **Ing. Agustín Ortega Linares**. Jefe del Departamento de Licitaciones, Contratos y Control de Obra. - Para su conocimiento.
Archivo

ING. A. J. A. /jari..